



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 06072020-01

Fecha y hora de celebración

06 de julio de 2020 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Secretaría

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Juan Felipe Cano Martínez, Alcalde

SECRETARIA

D./Dña. Adoración Marín Torrano, Funcionaria

VOCALES

D./Dña. Antonio Campillo García, Técnico Municipal

D./Dña. VERÓNICA ORTEGA CANTÓ, Secretaria General del Ayuntamiento

D./Dña. Josefa Gloria Navarro Sarabia, Interventora

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 262/2020 - Enajenación de una parcela municipal SUAE-3
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 262/2020 - Enajenación de una parcela municipal SUAE-3
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 262/2020 - Enajenación de una parcela municipal SUAE-3
- 4.- Propuesta adjudicación: 262/2020 - Enajenación de una parcela municipal SUAE-3

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 262/2020 - Enajenación de una parcela municipal SUAE-3

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B05569934 ESPADA SOLUTIONS, S.L. Fecha de presentación: 01 de julio de 2020 a las 14:07:16

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador, la mesa comprueba que el DEUC

AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ

1

ADORACIÓN MARÍN TORRANO (1 de 5)
Funcionaria Municipal
Fecha Firma: 06/07/2020
HASH: 121400ecc0b21166447a609ffcd327088

VERÓNICA ORTEGA CANTÓ (2 de 5)
SECRETARIA
Fecha Firma: 08/07/2020
HASH: 9c710b2db08bb9457f6b902e7222c5b3

Gloria Navarro Sarabia (3 de 5)
Interventora
Fecha Firma: 08/07/2020
HASH: fc67bd00035617fbee31bef342ed6aac





no va firmado por el administrador de la empresa D. Pedro Jesús Campillo López, pero estando el mismo presente en las dependencias municipales, a la espera del acto de apertura del sobre B (Proposición Económica), se le requiere para que proceda en este momento a la firma de dicho documento, quedando subsanada la presentación de la documentación administrativa, y por tanto procede:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B05569934 ESPADA SOLUTIONS, S.L.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 262/2020 - Enajenación de una parcela municipal SUAE-3

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B05569934 ESPADA SOLUTIONS, S.L., que realiza la oferta de 380.636,39 euros IVA excluido.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 262/2020 - Enajenación de una parcela municipal SUAE-3

Considerando que solo ha concurrido a la licitación ESPADA SOLUTIONS, S.L, con CIF B05569934, y que su oferta cumple con lo dispuesto en el PCAP, no es preciso realizar valoración de la oferta.

4.- Propuesta adjudicación: 262/2020 - Enajenación de una parcela municipal SUAE-3

Teniendo en cuenta que solo ha presentado oferta un licitador, y que la misma cumple con lo establecido en el PCAP, la mesa propone para la adjudicación a:

- CIF: B05569934 ESPADA SOLUTIONS, S.L.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el acta que someto a la firma del Presidente y Vocales. Doy fe.

La Mesa de Contratación

